

## **PRIMERA SESION INTEGRACION DEL COMITÉ DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS Y EMIGRANTES.**

En San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 20 veinte de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa la Presidencia Municipal de San Cristóbal de La Barranca, ubicado en la calle hidalgo N0. 5, nos reunimos los Regidores integrantes de la comisión de Asuntos Indígenas y Emigrantes con el objeto de celebrar la Primera sesión Edilicia en la cual se integrara el comité de trabajo a la que fueron previamente convocados por La **LIC. ELVIA GUZMAN ULLOA** Regidora Presidente de Dichas comisiones, de acuerdo a la convocatoria que contiene el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA:**

I.- Designación de los integrantes que conformaran la Comisión de Wixarikas (asuntos Indígenas), presidente y dos vocales, pase de Lista de Asistencia y verificación de quórum, declaratoria de estar legalmente instalada la sesión.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Formalizar la instauración de la comisión de Asuntos Indígenas y Emigrantes.

IV.- Asuntos varios y cualquier otro asunto relacionado con los anteriores, así como la redacción, lectura y aprobación en su caso de esta primera Acta de sesión Edilicia de las comisiones antes citadas.

### **DESARROLLO DEL ORDEN DIA:**

-----Para el desahogo del primer punto del Orden del día, se ratifican la designación como Regidora Presidente a la Lic. Elvia Guzman Ulloa y como vocales respectivamente a los C.C. Regidores Mayra Marcela Reynoso García y Camila Cortez Rosales de la Comisión Según se estipula en el Acta de sesión Ordinaria de cabildo número 01 de fecha 01 de Octubre del año 2018 respectivamente, y la primera en el uso de la voz hace constar la asistencia de la totalidad de los integrantes de dicha comisión, declarando que están todos presentes y existe cuórum legal para desarrollar la misma.

En vista de los resultados obtenidos del cómputo de asistencia, la Presidente de las comisiones declaró la sesión edilicia de la comisión de Asuntos indígenas y Emigrantes válidamente instalada con el carácter de legal, y facultada para deliberar, de conformidad con lo estipulado en la ley de la materia.

----- En relación al desahogo del segundo y tercero de los puntos del orden del día, la presidente de la comisión, al consensar con los demás integrantes de la misma y al corroborar su respuesta de aceptación se declara validado el orden del día y queda formalmente instauradas las comisiones antes señaladas.

-----respecto al desahogo del cuarto punto del orden del día se aprueban los objetivos y acciones a realizar plasmadas en el Plan de trabajo durante la presente gestión.

Se da cita para el día 20 de noviembre del año en curso para informar de los avances que se estén llevando dentro de las comisiones.

Sin que exista otro asunto que tratar, siendo las 13:30 trece horas con 30 minutos, se da por terminada la presente sesión.

se abre un receso por el tiempo necesario para redactar el acta respectiva, la cual será firmada por la presidente de la Comisión, así como por los vocales que la integran, de tal suerte que, una vez redactada la presente acta, se leyó a los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, firmándola de conformidad.

San Cristóbal de la Barranca, Jalisco a los 20 días del mes de octubre del 2018.

**LIC. ELVIA GUZMAN ULLOA**  
**REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS**  
**Y EMIGRANTES.**

**CAMILA CORTES ROSALES.**

**VOCAL**

**MAYRA MARCELA REYNOSO GARCÍA.**

**VOCAL.**